



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN No. 130 / SOLICITUD 135-2018 / 17-08-2018 / RESP. /23-08-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las quince horas con diez minutos del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, se recepcionó solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien actuando en calidad de ciudadana, hace el siguiente requerimiento, que literalmente **DICE: “Solicitamos mapa de Santa Tecla con sus límites y mapa general de Santa Tecla”**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas de búsqueda en los archivos existentes en esta UAIP para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como lo establece el Art. 50 literal “d” de la LAIP, y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal c), 61, 62, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Se concede la información solicitada: **Mapa de Santa Tecla con sus límites y Mapa General de Santa Tecla**, los cuales se encuentran en los archivos existentes de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por solicitudes anteriores.
5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] los efectos legales consiguientes.

**LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN**



**SANTA
TECLA** | *TU ALCALDÍA*

